



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Acuerdo de Concejo N°066-2023-MDS

Sarín, 30 de agosto del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN:

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N°016-2023-MDS de fecha 30 de agosto del 2023, sobre la aprobación de la Solicitud de contratación de conductor para la ambulancia del Puesto de Salud de Munmalca presentado por la Licencia en Enfermería Ana Melba Sánchez Calderón, Jefa del Puesto de Salud de Munmalca, con el voto aprobatorio por unanimidad del Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son promotores del desarrollo local que cuentan con personería jurídica, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que "los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, el artículo 73° en concordancia con el artículo 80° del mismo cuerpo legal, establece que, en materia de saneamiento, salubridad y salud, las municipalidades distritales tienen funciones específicas como compartidas, a fin de preservar la salud de la población;

Que, el artículo 84° del mismo texto legal, referido a Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, precisa que son funciones específicas exclusivas de las Municipalidades Distritales, entre otras, facilitar y participar en los espacios de concertación y participación ciudadana para la planificación, gestión y vigilancia de los programas locales de desarrollo social, así como de apoyo a la población en riesgo, siendo que el desarrollo social tiene su expresión concreta en la preservación de la salud humana, aun cuando no se alcance un amplio desarrollo económico;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N°016 de fecha 30 de agosto del 2023, se da cuenta sobre la aprobación de la Solicitud de contratación de conductor para la ambulancia del Puesto de Salud de Munmalca presentado por la Licencia en Enfermería Ana Melba Sánchez Calderón, Jefa del Puesto de Salud de Munmalca, y luego del debate correspondiente y posterior votación por parte del Concejo Municipal, se **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**, aprobar la solicitud de contratación de un conductor para la ambulancia del Puesto de Salud de Munmalca, ello debido a la necesidad de cubrir diferentes emergencias como visitas domiciliarias que se presentan en diferentes caseríos de la jurisdicción del Centro Poblado de Munmalca;

Que, el numeral 113.2 del artículo 113° del texto único ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S N°004-2019-JUS, establece que *el acta es leída y sometida a la aprobación del miembro del órgano colegiado al final de la misma sesión o al inicio de la siguiente, pudiendo no obstante el Secretario certificar los acuerdos específicos ya aprobados, así como el pleno autorizar la ejecución inmediata de lo acordado;*

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Acuerdo de Concejo N°066-2023-MDS

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 3° del artículo 20° en concordancia con el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión de Concejo Municipal, previa deliberación del caso con el voto unánime de los miembros y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CONTRATACIÓN DE UN CONDUCTOR PARA LA AMBULANCIA DEL PUESTO DE SALUD DE MUNMALCA SOLICITADO POR LA JEFA DEL PUESTO DE SALUD DE MUNMALCA, LA LICENCIA EN ENFERMERÍA ANA MELBA SÁNCHEZ CALDERÓN, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, a la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano, a la Oficina de Planificación y Presupuesto y a la Unidad de Logística y Control Patrimonial, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General realizar la difusión del presente Acuerdo de Concejo Municipal a las áreas administrativas correspondientes para los fines del caso y tomen las acciones correspondientes para su cumplimiento, así como su publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
.....
Richar Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984

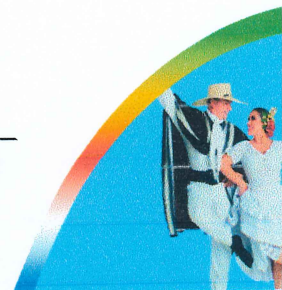
Archivo/OSG

CC:

- Gerencia Municipal
- Oficina de Planificación y Presupuesto
- Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano
- Unidad de Logística y Control Patrimonial

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Sánchez Carrión

RECIBIDO

23 AGO. 2023

Exp. N° 1513

Folios: 01 Hora: 7:55 am

Firma: *[Firma]*

Juntos por la Prosperidad

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Auerdo 066

Munmalca 23 de AGOSTO del 2023

OFICIO N° 55 - 2023 /GR - LL- GRDS - RED SC - PSM - 2023

SR.

RICHAR POLO CABRERA

ALCALDE DISTRITAL DE SARIN

ASUNTO: SOLICITO CONTRATACION DE CONDUCTOR PARA AMBULANCIA DEL PS MUNMALCA

ATENCION: RECURSOS HUMANOS

Me es grato dirigirme a su digno despacho con la finalidad de expresarle un saludo cordial y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente: Que el puesto de salud Munmalca tiene a su jurisdicción 5 caseríos que son: Shin Shil, Mumbal, Poc Poc, Turushmalca y Munmalca de los cuales hay caseríos que están bien alejados del establecimiento de salud a 2 horas de camino, es por ello que solicitamos la contratación de un conductor para la ambulancia con placa N-006, Marca: Toyota Hilux 1998 Pick Up modificada para ambulancia. YA Con esto nos ayudara a cubrir las diferentes emergencia que se nos presentan en ámbito del centro poblado de Munmalca, así como también cumplir con la programación mensual de salidas a guardias comunitarias a los diferentes caseríos de la jurisdicción del centro poblado para brindar atención en Niños anémicos, Gestantes y personas Vulnerables como son Adultos mayores. además somos conocedores del estado de emergencia que estamos viviendo por el Covid 19. .

No dudamos de su buena predisposición en a favor de la población, Sin otro particular, me despido de usted reiterándole las muestras de mi estima personal y agradeciendo anticipadamente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

23 AGO. 2023

Hora: 08:57 Folios: 01

Firma: *[Firma]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
GERENCIA MUNICIPAL

PROVEIDO

Sarin 23 de Agosto del 2023

Pase a: *[Firma]*

Para: *[Firma]*

Firma: *[Firma]*

S.C. 016

Juntos por la prosperidad